



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**

**INFORME DE
RENDICIÓN PÚBLICA DE
CUENTAS INICIAL
GESTIÓN 2022**

La Paz - Bolivia



INFORME
INF/DGP/0091-2022

A: Ing. Remmy Rubén Gonzales Atila

MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Remmy R. Gonzales Atila
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

De: José Fernando Villarroel Barrios

JEFE DE GABINETE

Jorge Fernando Chavez Bernal

COORDINADOR DE DESPACHO

Hernando Pablo Flores Peredo

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Valerio Llanos Chicchi

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Willan Ramiro Villarpando Camargo

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

Nelma Sanchez Vega

JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Leydis Huallata Quia

JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA

LA CORRUPCION

Franz Riveros Fernandez

ENCARGADO DE SISTEMAS

Miguel Angel Ojeda Colque

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lucy Poma Argollo

TÉCNICO EN ASUNTOS REGIONALES

REF.: INFORME FINAL DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2022.

FECHA: La Paz, 25 de abril de 2022

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus Artículos 235, Numeral 4) y 241, Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública", atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

El Decreto Supremo N° 214, de 22 de julio de 2009, aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción – PNTLCC, con el objetivo principal de prevenir

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





y sancionar actos de corrupción, facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN, a través de la instauración de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, que ponen a consideración de la sociedad en general y ante los actores que ejercen el Control Social, las actividades y resultados obtenidos en cada gestión.

La Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017, regula el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y el numeral 5 del Artículo 10 de la mencionada ley, dispone que una de las funciones de la Unidad de Transparencia es la de planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de Rendición Pública de Cuentas, disposición que es concordante con el numeral 5 del Artículo 7 del Reglamento Interno de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, aprobado por Resolución Ministerial N° 011 del 10 de enero de 2018.

A través de la Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se aprueba el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas, mismo que dispone el plazo para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial hasta el 31 de mayo de 2022, así como el procedimiento de la audiencia y los documentos a ser remitidos al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

A su vez, el artículo 2 en su párrafo II de la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013, establece el ámbito de aplicación de Participación y Control Social a: "Las empresas e instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas, autárquicas, empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales".

2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MDryT.

2.1. MISIÓN.- "El MDryT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien".

2.2. VISIÓN.- "El MDryT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios,

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial".

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 1.- Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.

Objetivo 2.- Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de sustitución de importaciones.

Objetivo 3.- Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.

Objetivo 4.- Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.

Objetivo 5.- Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.

Objetivo 6.- Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CORTO PLAZO DEL MDRyT - GESTIÓN 2022 (POA)

UNIDAD ORGANIZACIONAL	ACCION A CORTO PLAZO 2022
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Gestión del desarrollo administrativo, financiero, jurídico y análisis estadístico, aplicando instrumentos de planificación de desarrollo sectorial e institucional en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).
VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL	Control de cultivos de coca en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, así como su industrialización con fines lícitos en los ámbitos público privado y la apertura de mercados para su consumo, así también promover y revalorizar la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural.
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	Seguimiento y evaluación técnica a programas y/o proyectos y otros a demanda del sector productivo, análisis económico de las principales variables del sector agropecuario, fortalecimiento del proceso de la mecanización y tecnificación del agro, para mejorar la producción y productividad, Incrementar la producción diversificada de alimentos ecológicos, fortalecimiento de la sanidad agropecuaria.
VICEMINISTERIO DE TIERRAS	Control del régimen general de suelos y distribución de tierras en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, administración, implementación, elaboración, estandarización y sistematización de información georreferenciada de la temática agraria, forestal, ambiental, suelos, desarrollo rural y áreas urbanas con vocación productiva.

3. METAS PEDES DEL MDRyT.

Seguridad Alimentaria con Soberanía, promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



[Handwritten signature]





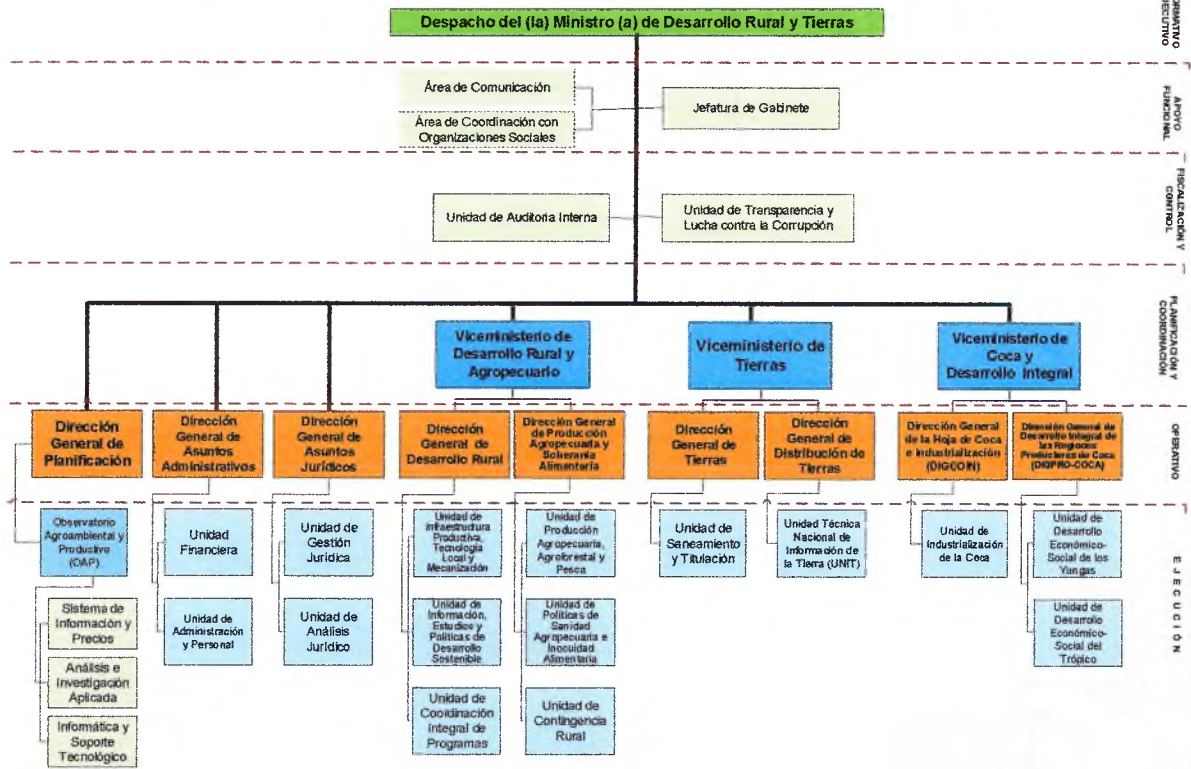
3.2. Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la Industrialización con Sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.

4. DESARROLLO

El presente informe, ha sido elaborado en base al "Manual metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, a continuación, se da respuesta a los siguientes puntos:

- Datos Institucionales; nombre y cargo de la MAE
REMMY RUBEN GONZALES ATILA
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
- Estructura Organizacional y Recursos Humanos (Planilla presupuestaria de sueldos y salarios)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



El Organigrama es concordante con la Escala Salarial y reestructuración del MDRYT, aprobados mediante: 1) R.M. N° 012 de 13-ene-2021 del MDRYT 2) R.M. N° 068 de 27-ene-2021 del MERP

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"





4.1. RECURSOS HUMANOS

Escala Salarial del Personal Remunerado con Fuente: Tesoro General de la Nación

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	SUELDO (Bs)	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE ÍTEMS
SUPERIOR	2	1	21.556	Ministra(o) de Estado	1
	2	2	20.210	Viceministro(a) de Estado	3
	3	3	19.535	Director General-Sec. Priv. Presidente	9
EJECUTIVO	4	5	17.935	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	3
	4	6	17.579	Jefe de Unidad III - Especialista I	15
	5	10	14.258	Responsable III - Profesional II	5
OPERATIVO	5	11	13.738	Responsable IV - Profesional III	5
	5	12	12.995	Profesional IV	9
	5	13	12.327	Profesional V	5
	5	14	11.362	Profesional VI	19
	5	15	10.693	Profesional VII - Técnico I	9
	5	16	10.173	Profesional VIII - Técnico II- Secretaria Presidente	19
	5	17	9.282	Profesional IX - Técnico III- Secretaria Ministro	24
	6	18	8.689	Técnico IV	22
	6	19	7.722	Técnico V- Secretaria Viceministro	13
	6	20	6.906	Técnico VI - Secretaria Dirección Gral., Chofer Ministro-Ujier Ministro	16
	7	21	5.971	Administrativo I - Secretaria de Unidad - Chofer Viceministro-Ujier Viceministro	15
	7	22	5.494	Administrativo II-Ujier Dirección General	21
	7	23	4.827	Administrativo III- Ujier de Unidad	9
	7	24	4.529	Administrativo IV	10
	8	25	4.009	Auxiliar I	30
	8	26	3.340	Auxiliar II	202
TOTAL					464

4.2. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

4.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

4.2.2. Decreto Supremo N° 29894 del 07 de febrero de 2009

(Estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional)

- ✓ Artículo 108°.- (Estructura jerárquica del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras)
- ✓ Artículo 109°.- (Atribuciones del (Ia) Ministro[a] de Desarrollo Rural y Tierras)
- ✓ Artículo 110°.- (Atribuciones del Viceministerio de Tierras)
- ✓ Artículo 112°.- (Atribuciones del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario)
- ✓ Artículo 113°.- (Atribuciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral)
- ✓ Artículo 118°.- (Estructura común de apoyo para los ministerios)
 - Una Dirección General de Planificación
 - Una Dirección General de Asuntos Administrativos.
 - Una Dirección General de Asuntos Jurídicos.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Una Unidad de Auditoría Interna
Una Unidad de Transparencia

- ✓ Artículo 121°.- (Funciones de la Dirección General de Planificación)
- ✓ Artículo 122°.- (Dirección General de Asuntos Administrativos)
- ✓ Artículo 123°.- (Dirección General de Asuntos Jurídicos)
- ✓ Artículo 124°.- (Unidad de Auditoría Interna)
- ✓ Artículo 125°.- (Unidad de Transparencia)

4.2.3. NORMAS ESPECIALES

- ✓ Ley 2061 SENASAG – Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
- ✓ Ley 1715, modificado Ley 3545 INRA – Instituto Nacional de Reforma Agraria
- ✓ Ley 144 INSA - Instituto del Seguro Agrario
- ✓ DS 1927 CIQ – Centro Internacional de la Quinua
- ✓ DS 2493 FDI - Fondo de Desarrollo Indígena
- ✓ DS 1922 PACU - Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura
- ✓ DS 1858 IPD-SA - Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
- ✓ DS 1480 ACCESOS - Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales en el Territorio del Estado Plurinacional de Bolivia
- ✓ DS 29315 EMPODERAR – Programa EMPODERAR
- ✓ DS 3204 FONADIN – Fondo Nacional de Desarrollo Integral
- ✓ DS 2852 POZOS – Unidad Ejecutora de Pozos
- ✓ DS 29611 INIAF – Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
- ✓ DS 2493 FDI – Fondo de Desarrollo Indígena
- ✓ R.M. 115/2013 – OAP – Observatorio Ambiental Productivo
- ✓ R.M. 176/2016 – UCEP – Unidad de Coordinación del Programa y Ejecución del Programa

4.2.4. NORMAS GENERALES

- ✓ LEY 2341 De Procedimiento Administrativo
- ✓ LEY 2027 Ley Del Estatuto del Funcionario Público
- ✓ LEY 1178 Ley De Administración Y Control Gubernamentales
- ✓ LEY 004 Marcelo Quiroga Santa Cruz
- ✓ LEY 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- ✓ D.S. 23318 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública
- ✓ D.S. 29894 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia

4.2.5. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada 2019
- ✓ Reglamento Específico Sistema de Tesorería
- ✓ Reglamento Específico Sistema de Programación de Operaciones
- ✓ Reglamento Específico Sistema de Presupuestos
- ✓ Reglamento Específico SOA
- ✓ Reglamento Específico SCI
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





- ✓ Reglamento Especifico SABS
- ✓ Manual de Organización y Funciones
- ✓ Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración de Bienes y Rentas
- ✓ Reglamento Interno de Personal
- ✓ Reglamento Fondo Rotativo Caja Chica Fondos en Avance
- ✓ Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos del MDRyT 2021
- ✓ Reglamento Pasajes y Viáticos Rep Gob Extranjeros y Org Int
- ✓ Reglamento Interno Refrigerios
- ✓ Reglamento Interno de Uso y Administración de los Bienes Informáticos (Software y Hardware)
- ✓ Reglamento Uso de Telefonía Fija y Móvil
- ✓ Reglamento Uso Recursos Fondo Social



[Handwritten signature]

4.3. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTIÓN A INICIARSE.

NUM.	PROGRAMA/PROYECTO
UNIDAD DESCONCENTRADA EMPODERAR (EMPODERAR)	
1	MEJ. DE ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL (PAR II)
2	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN, RECOLECCIÓN, COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, BENI Y PANDO.
3	FORTAL. A LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y DE COMPETITIVIDAD DE FRUTICULTORES EN CHU, CBBA, LPZ, SC, PTS Y TJA
4	FORTAL. A LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CACAO CULTIVADO Y SILVESTRE EN LPZ, CBB, SCZ, PND Y BEN.
INST. PÚBLICA DESCONCENTRADA DE PESCA Y ACUICULTURA PACU (IPD-PACU)	
1	IMPLEM. DE UN CENTRO DE FAENEO PEDRO IGNACIO MUIBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI
2	IMPLEM. CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y ALEVINAJE DE ESPECIES ICTICAS AMAZÓNICAS, EN COCOCHI - PALOS BLANCOS, LA PAZ
INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA SOBERANÍA ALIMENTARIA (IPDSA)	
1	EQUIP. DE MAQUINARIA PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, BENI
2	MEJ. DE LA PRODUCCIÓN LECHERA EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN, EN EL DEPARTAMENTO DE BENI
3	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS AL RUBRO DEL CACAO A NIVEL NACIONAL
4	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE FRUTOS AMAZÓNICOS A NIVEL NACIONAL
5	FORTAL. CON ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE MERCADOS DE LA FRUTA BOLIVIANA A NIVEL NACIONAL
6	IMPLEM. DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL
7	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE CARANAVI, LA PAZ
8	FORTAL. CAPACIDADES EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, POSCOSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL
9	FORTAL. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA A NIVEL NACIONAL
PROCAMÉLIDOS (PRO CAMELIDOS)	
1	IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMÉLIDOS)

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





PROGRAMA CRIAR II (CRIAR II)	
1	APOYO DIRECTO PARA LA CREACIÓN DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES A NIVEL NACIONAL (CRIAR II)
ENTIDAD PÚBLICA DESCONCENTRADA NUESTRO POZO (PROGRAMA POZOS)	
1	IMPLEM. PROGRAMA DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS A NIVEL NACIONAL "NUESTRO POZO"
DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE (FONADIN)	
1	CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD TUQUIZA ACASIO
2	CONST. PUENTE PEATONAL RIO CHAYANTA SAN PEDRO DE BUENA VISTA
3	CONST. SISTEMA DE RIEGO UREKA MUNICIPIO DE POCOATA
4	CONST. SISTEMA DE RIEGO TOMATA KASA MUNICIPIO DE POCOATA
5	CONST. SISTEMA DE RIEGO EN CHUARANI COLQUECHACA
6	CONST. SISTEMA DE RIEGO ALTO LOMA MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE BUENA VISTA
7	CONST. SISTEMA DE RIEGO EN MEKARAYA D-6 - MUNICIPIO DE INDEPENDENCIA
8	CONST. SISTEMA DE RIEGO ALBA RANCHO - MUNICIPIO DE SANTIVAÑEZ
9	CONST. SISTEMA DE RIEGO VILLA CARREÑO - MUNICIPIO DE TARATA
10	CONST. SISTEMA DE RIEGO PHINAYANI COMUNIDAD CASA Y VINTO - MUNICIPIO DE COCAPATA
11	CONST. PUENTE VEHICULAR EN PALERMO D-8 MUNICIPIO DE INDEPENDENCIA
12	CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD MOGO WASI - MUNICIPIO DE ACASIO
13	CONST. PUENTE VEHICULAR HUAÑACOCCHI - MUNICIPIO DE SANTIVAÑEZ
14	CONST. SISTEMA DE RIEGO CORAHUISA - MUNICIPIO DE POCOATA
15	CONST. PUENTE VEHICULAR PHUTUNKU - MUNICIPIO DE ALALAY
16	CONST. SISTEMA DE RIEGO LLALLAGUANI - MUNICIPIO DE ANZALDO
17	CONST. SISTEMA DE RIEGO WAÑUNA QHOCHA - SEGUNDO RODEO MUNICIPIO DE TIRAQUE
18	CONST. SISTEMA DE RIEGO KARA KARA COMUNIDAD UMAJALSU - MUNICIPIO DE COLQUIRI
19	CONST. SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD LINKU D-4 MUNICIPIO DE INDEPENDENCIA
20	FORTAL. LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIÑA MERCADO INTERNO Y EXTERNO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)
21	FORTAL. LA PRODUCCIÓN DE COSECHA Y POSTCOSECHA DE BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASAG)	
1	IMPLEM. PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA II EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
2	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS MODULARES DE BIOSEGURIDAD EN SANTA CRUZ
3	REMODO. AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO LIDIVECO EN COCHABAMBA
4	IMPLEM. SISTEMA DE VIGILANCIA PARA EL CONTROL FITOSANITARIO DEL CULTIVO DE TRIGO EN SANTA CRUZ
5	IMPLEM. DE MEDIDAS FITOSANITARIAS EN FRUTOS AMAZÓNICOS EN LA PAZ, PANDO Y BENI
6	FORTAL. EL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DEL CACAO A NIVEL NACIONAL
7	FORTAL. EL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN FITOSANITARIA DE FRUTAS A NIVEL NACIONAL
8	CONST. Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SENASAG 2019-2020 EN LA PAZ, BENI Y PANDO
9	IMPLEM. DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL DE LA CAFICULTURA A NIVEL NACIONAL
10	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DE HORTALIZAS A NIVEL NACIONAL
11	PREVEN. Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL HATO BOVINO A NIVEL NACIONAL
12	FORTAL. SISTEMA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO E INOCUIDAD DE LA PIÑA EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)
13	FORTAL. LA VIGILANCIA Y CONTROL FITOSANITARIO DEL BANANO Y PLATANO EN EL TRÓPICO (CBBA) Y YUNGAS (LPZ)

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA - INRA	
1	IMPLEM. PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE TIERRAS RURALES
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIO Y FORESTAL INIAF	
1	DESAR. DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PRODUCTIVA DEL CAFÉ EN ZONAS PRODUCTORAS DE BOLIVIA
2	CONST. Y EQUIP. DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN EN CAFÉ, CARANAVI - LA PAZ
3	MEJ. DE PRODUCTIVIDAD DE TRIGO A TRAVÉS DE INNOV. TEC. EN ÁREAS ORIENTAL Y TRADICIONAL EN BOLIVIA
4	CONST. Y EQUIPAMIENTO DE UN LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA EN FRUTALES COCHABAMBA
5	DESAR. DE TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE FRUTALES EN REGIONES PRODUCTORAS DE BOLIVIA
6	DESAR. TEC. PROD. APROVEC. EFICIENTE DE FRUTOS AMAZÓNICOS EN BOLIVIANA
7	CONST. Y EQUIP DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN EN CACAO CULTIVADO Y NATIVO EN LA PAZ Y BENI
8	DESAR. DE TEC. PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN LPZ, CBBA, SC, BN, PDO
9	INVEST. PARTICIPATIVA SOBRE VARIEDADES Y TIPOS DE PODA EN EL CULTIVO DEL CAFÉ LA PAZ
10	INVEST. MEJORAR LA FERTILIDAD DE SUELO COCHABAMBA
11	INVEST. SOBRE RESISTENCIA A LA SEQUÍA DEL FRIJOL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO COCHABAMBA Y SANTA CRUZ
12	IMPLEM. SISTEMA FORESTAL MIXTO EFICIENTE UTILIZANDO ESPECIES NATIVAS SELECCIONADAS CHACO BOLIVIANO
13	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL ESTUDIOS DE INNOVA. Y DESARRO. AGRÍCOLA NORTE DE BOLIVIA
14	IMPLEM. DOS UNIDADES ACONDICIONADORAS DE SEMILLA DE TRIGO EN SANTA CRUZ Y TARIJA
15	DESAR. DE TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE HORTALIZAS EN REGIONES PRODUCTORAS DE BOLIVIA
16	CONST. DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENTRO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE HORTALIZAS EN COCHABAMBA
17	DESAR. DE TECNOLOGÍAS E INVESTIGACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA A NIVEL NACIONAL
18	DESAR. DE TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE PIÑA EN LOS DPTOS DE COCHABAMBA Y LA PAZ
19	DESAR. DE TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL BANANO Y PLÁTANO EN COCHABAMBA Y LA PAZ
20	CONST. DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE MUSÁCEAS Y FRUTAS TROPICALES EN COCHABAMBA Y LA PAZ
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA - FDI	
1	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL
2	FORTAL. EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA A NIVEL NACIONAL

4.4. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS. PROGRAMA DE CAPACITACIONES 2022

Ley 1178 Administración y Control Gubernamental
Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público
Ley 348 Prevención de la Violencia de Género
D.S. 26115 Normas Básicas del Sistema de Administración
Taller Reformulado del Plan Operativo Anual 2022
Taller Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2023

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



[Handwritten signature]





4.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE.

**Presupuesto total MDRyT Gestión 2022
(en millones de Bs.)**

ENTIDAD EJECUTORA	TOTAL			% EJE/ PPTO. VIG.
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	84,62	84,62	13,17	15,56%
ADM. CENTRAL	18,28	18,28	3,68	20,15%
VDRA	27,41	27,41	2,71	9,88%
VT	4,92	4,92	0,94	19,16%
VCDI	34,01	34,01	5,84	17,16%
UNIDADES OPERATIVAS	725,18	725,18	125,37	17,29%
EMPODERAR	106,19	106,19	52,55	49,49%
IPD-PACU	8,65	8,65	1,01	11,69%
IPD-SA	233,07	233,07	5,60	2,40%
PROCAMELIDOS	32,46	32,46	1,21	3,72%
CRIAR II	23,25	23,25	11,08	47,65%
NUESTRO POZO	59,95	59,95	7,40	12,35%
FONADIN	86,06	86,06	9,18	10,67%
SENASAG	167,89	167,89	36,32	21,63%
LAB. REFERENCIA (SENASAG)	7,66	7,66	1,01	13,25%
TOTAL GENERAL	809,80	809,80	138,54	17,11%

**Presupuesto MDRyT- Gestión 2022
GASTO CORRIENTE
(en millones de Bs.)**

ENTIDAD EJECUTORA	GASTO CORRIENTE		
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	84,62	84,62	13,17
ADM. CENTRAL	18,28	18,28	3,68
VDRA	27,41	27,41	2,71
VT	4,92	4,92	0,94
VCDI	34,01	34,01	5,84
UNIDADES OPERATIVAS	271,31	149,37	33,65
EMPODERAR	89,73	0,12	0,00
IPD-PACU	5,88	5,88	0,95
IPD-SA	3,02	3,02	0,44
PROCAMELIDOS	17,51	0,00	0,00
CRIAR II	14,83	0,00	0,00
NUESTRO POZO	1,69	1,69	0,30

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





FONADIN	10,78	10,78	1,42
SENASAG	120,22	120,22	29,53
LAB. REFERENCIA (SENASAG)	7,66	7,66	1,01
TOTAL GENERAL	355,94	233,99	46,82

Presupuesto MDRyT- Gestión 2022
INVERSIÓN
(en millones de Bs.)

ENTIDAD EJECUTORA	INVERSIÓN		
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado
EMPODERAR	16,45	16,45	7,34
IPD-PACU	2,77	2,77	0,06
IPD-SA	41,04	41,04	5,16
PROCAMELIDOS	14,95	14,95	1,21
CRIAR II	8,42	8,42	2,77
NUESTRO POZO	58,25	58,25	7,10
FONADIN	22,67	22,67	2,29
SENASAG	47,67	47,67	6,79
LAB. REFERENCIA	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	212,23	212,23	32,71

Presupuesto MDRyT- Gestión 2022
TRANSFERENCIAS
(en millones de Bs.)

ENTIDAD EJECUTORA	TRANSFERENCIAS		
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado
EMPODERAR	0,00	89,61	45,22
IPD-PACU	0,00	0,00	0,00
IPD-SA	0,00	0,00	0,00
PROCAMELIDOS	0,00	17,51	0,00
CRIAR II	0,00	14,83	8,31
NUESTRO POZO	0,00	0,00	0,00
FONADIN	8,50	8,50	5,48
SENASAG	0,00	0,00	0,00
LAB. REFERENCIA	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	8,50	130,45	59,01

Presupuesto MDRyT- Gestión 2022
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(en millones de Bs.)

FUENTE	TOTAL GENERAL			% EJECUCIÓN	
	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	s/INICIAL	s/VIGENTE
TGN (interno)	495,21	495,21	36,52	11,97%	11,97%
TGN-OT (interno)	147,47	147,47	31,36	17,64%	17,64%
TRANSF-TGN (interno)	12,43	12,43	5,92	11,16%	11,16%

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





TRANSF-ESP (interno)	0,33	0,33	0,00	0,00%	0,00%
TRANSF-CRE (interno)	0,00	121,95	53,53		
CRÉDITO EXTERNO	154,35	32,40	11,22	34,62%	34,62%
DON-EXT	0,00	0,00	0,00		
Total general	809,80	809,80	138,54	15,41%	15,41%

• Información sobre el Programa Anual de Contrataciones.

Nº	TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO (Bs)
1	CONTRATACIONES MENORES	Servicio de provisión de pasajes aéreos. Servicio de mantenimiento de vehículos y compra de repuestos. Adquisición de papel. Servicio de internet.	10	346.995,90
2	INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPELO (ANPE)	Adquisición de equipo para construcción. Adquisición de material de oficina. Contratación de servicio de limpieza. Mantenimiento de vehículos. Adquisición de llantas.	11	1.804.550,00
3	INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PÚBLICA (LP)	Construcción de sistemas de riego. Contratación de pólizas de seguro. Adquisición de camión perforador de pozo.	3	13.338.708,88
4	INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES POR EXCEPCIÓN		0	
5	INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS	Alquiler de oficinas. Provisión de combustible. Alquiler de inmueble.	6	276.500,00
TOTAL			30	15.766.754,78

4.6. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE AUDITORIA
Un Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.
Un Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del primer semestre de la gestión 2022.
Una Auditoría Operativa a los Ingresos por la Comercialización de la Hoja de coca, gestión 2021
Cinco Auditorías Especiales de Cumplimiento de obras ejecutadas por la Unidad de POZOS, gestión 2020
Una Auditoría Especial al Cumplimiento de las obligaciones del fideicomitente emergente del contrato suscrito entre el Ministerio y el FONDESIF.
Una Auditoría Especial al Cumplimiento de las donaciones de la hoja de coca gestión 2020 y 2021

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Una revisión al procedimiento para el cumplimiento oportuno de las declaraciones juradas de bienes y rentas, gestión 2021
Una revisión del cumplimiento del procedimiento específico para el control de conciliaciones de los datos liquidados de planillas de sueldos y los registros individuales de cada servidor público sobre doble percepción de haberes, gestión 2021.
Tres Seguimientos
Y Auditorías No Programadas a solicitud de la Máxima Autoridad Ejecutiva, Contraloría General del Estado y por denuncias

5. CONCLUSIONES


El equipo de Coordinación Intrainstitucional comisionado mediante instructivo con cite: MDRYT/INST/UT/0006/2022 de fecha 06 de abril de 2022, asignado para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2022 concluye, que el presente Informe Final para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2022 se realizó cumpliendo con los pasos establecidos en el "Manual Metodológico para la Rendición de Cuentas" aprobado con Resolución Ministerial N°027/2022 de 16 de marzo de 2022 por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, para que sea de conocimiento de la sociedad civil en su conjunto, transparentando de esta manera la gestión de los recursos públicos con los cuales cuenta el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

6. RECOMENDACIONES

El equipo de Coordinación Intrainstitucional comisionado para la realización de la "Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2022" en el marco de sus funciones y atribuciones, pone a consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva (Ministro) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el presente Informe Final de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2022 para su respectiva aprobación.

Sin otro particular nos dependimos con las consideraciones necesarias.


Abg. Levis Huallata Quia
 JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Franz Rivera Fernandez
 ENCARGADO DE SISTEMAS
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Lic. Melma V. Sanchez Vega
 JEFE DE UNIDAD III DE AUDITORIA INTERNA
 Mat. Prof. CAUB - 6749 • CAULP - 2848
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


José Fernando Quiroga
 JEFE DE UNIDAD I DE TRANSPARENCIA
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Lic. Miguel A. Ojeda Coque
 RESPONSABLE - III
 COMUNICACION SOCIAL
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Valerio Llanos Chichani
 DIRECTOR GENERAL
 DE ASUNTOS JURIDICOS
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


M.Sc. Herminio Pablo Jaime Flores Paredo
 DIRECTOR GENERAL
 DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


Ing. W. Ramiro
 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras


TÉCNICO EN ASUNTOS REGIONALES
 MDRYT


Dr. José Fernando
 JEFE DE GABINETE
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
 POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**